

1 Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 033-2012

2 23 de abril de 2012. Observaciones aplicadas

3 **ACTA No. 032-2012**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y DOS GUIÓN DOS MIL DOCE, CELEBRADA POR
5 LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA,
6 CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES DIESCINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE, A LAS DIECIOCHO HORAS
7 MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

8 **MIEMBROS PRESENTES**

9	Salas Castro, Félix Ángel, MSc.	Presidente
10	Rojas Meléndez, Lidia María, MSc.	Vicepresidenta
11	López Contreras, Fernando, MSc.	Tesorero
12	Rojas Saborío, Magda, MSc.	Secretaria
13	Ramírez Artavia Olman, MSc.	Fiscal
14	Flor de María Salas Montero, MSc.	Prosecretaria
15	Rodríguez Valenciano Ana C., Licda.	Vocal I
16	Morales Morera Nazira, MSc.	Vocal II
17	Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III

18 **PRESIDE LA SESIÓN:** MSc. Félix Salas Castro, Presidente

19 **SECRETARIA:** MSc. Magda Rojas Saborío

20 **ORDEN DEL DÍA**

21 **ARTÍCULO PRIMERO:** **Saludo y comprobación del quórum.**

22 **ARTÍCULO SEGUNDO:** **Aprobación del acta 030-2012.**

23 **ARTÍCULO TERCERO:** **Asuntos pendientes de resolver.**

24 **3.1** Oficio CLP-102-03-2012 DFAPP, informe sobre la participación de la señora Eida Calvo Arias,
25 Jefe del Depto. Formación Académica ante el Consejo Académico del Instituto de
26 Desarrollo Profesional: Uladislao Gámez Solano (IDP).

27 **3.2** Oficio de fecha 27 de marzo de 2012, suscrito por la Señora Giselle Salazar Arias,
28 Colegiada, y demás firmantes. **Asunto:** Solicitan un subsidio económico, para ayudarse a
29 cubrir los honorarios del abogado que los defienden en la querrela impuesta por una
30 madre de familia a 24 funcionarios de esta institución.

31 **ARTÍCULO CUARTO:** **Correspondencia.**

1 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.**

2 **5.1** Aprobación de pagos.

3 **5.2** Carta de entendimiento.

4 **5.3** Informe de la Comisión de Inversiones.

5 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de la Presidencia.**

6 **6.1** Fijar reuniones de Juntas Regionales,

7 **6.2** Fijar reuniones con comisiones.

8 **6.3** Plan de Junta Directiva: Evaluación y Propuesta 2012.

9 **6.4** Proyectos de Calidad de la Educación.

10 **6.5** Defensoría Profesional.

11 **6.6** Programa RAC.

12 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos Varios.**

13 **7.1** Fiscalía

14 **7.2** Vocalía I

15 **7.3** Asesoría Legal

16 **7.4** Vicepresidencia

17 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

18 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
19 presentes los miembros antes mencionados. Se cuenta con la presencia del señor Alberto Salas
20 Arias, Director Ejecutivo y la MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

21 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, y la somete a aprobación:

22 **ACUERDO 01:**

23 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL**
24 **QUÓRUM. /ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA 030-2012. /ARTÍCULO TERCERO:**
25 **ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER. /ARTÍCULO CUARTO: CORRESPONDENCIA. /ARTÍCULO**
26 **QUINTO: ASUNTOS DE TESORERÍA. /ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE PRESIDENCIA. /ARTÍCULO**
27 **SETIMO: ASUNTOS VARIOS. /APROBADO POR LOS NUEVE MIEMBROS PRESENTES./**

28 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 030-2012.**

29 **Acta 030-2012:**

30 Sometida a revisión el acta 030-2012, después de analizada el acta y de acuerdo a las
31 observaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

32 **ACUERDO 02:**

1 **Aprobar el acta número treinta guión dos mil doce del dieciséis de abril del dos mil doce,**
2 **con las modificaciones de forma hechas. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por los nueve**
3 **miembros presentes./**

4 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes de resolver.**

5 **3.1** Oficio CLP-102-03-2012 DFAPP, informe sobre la participación de la señora Eida Calvo Arias,
6 Jefe del Depto. Formación Académica ante el Consejo Académico del Instituto de
7 Desarrollo Profesional: Uladislao Gámez Solano (IDP). **(Anexo No. 01)**

8 La Sra. Magda Rojas Saborío, Secretaria, da lectura al oficio CLP-102-03-2012 DFAPP,
9 informe sobre la participación de la señora Eida Calvo Arias, Jefe del Depto. Formación
10 Académica ante el Consejo Académico del Instituto de Desarrollo Profesional: Uladislao
11 Gámez Solano (IDP).

12 Los miembros de la Junta Directiva después de analizado el oficio CLP-102-03-2012 DFAPP,
13 informe sobre la participación de la señora Eida Calvo Arias, Jefe del Depto. Formación
14 Académica ante el Consejo Académico del Instituto de Desarrollo Profesional: Uladislao
15 Gámez Solano (IDP), toma el siguiente acuerdo:

16 **ACUERDO 03:**

17 **Dar por recibido el informe de la Sra. Eida Calvo Arias, Jefe del Depto. De Formación**
18 **Académica ante el Consejo Académico del Instituto de Desarrollo Profesional: Uladislao**
19 **Gámez Solano (IDO), el cual se adjunta al acta mediante el anexo número 01. /**
20 **/Aprobado por unanimidad de los nueve miembros presentes.**

21 **3.2** Oficio de fecha 27 de marzo de 2012, suscrito por la señora Giselle Salazar Arias,
22 Colegiada, y demás firmantes, donde solicitan un subsidio económico, para ayudarse a
23 cubrir los honorarios del abogado que los defienden en la querrela impuesta por una
24 madre de familia a 24 funcionarios de esta institución. Asimismo, criterio de la Asesora
25 Legal de Junta Directiva sobre este caso oficio No. AL-031-2012. Ambos documentos se
26 adjuntan al acta mediante el anexo número 02. **(Anexo No. 02)**

27 La Sra. Magda Rojas Saborío, Secretaria, hace referencia al oficio de fecha 27 de marzo
28 de 2012, suscrito por la señora Giselle Salazar Arias, Colegiada, y demás firmantes. **Asunto:**
29 Solicitan un subsidio económico, para ayudarse a cubrir los honorarios del abogado que
30 los defienden en la querrela impuesta por una madre de familia a 24 funcionarios de esta
31 institución. Por lo que procede a dar lectura al oficio No. AL-031-2012 de fecha 16 de abril
32 de 2012, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de esta Junta

1 Directiva, en la cual emite criterio, según Acuerdo No. 14 de la sesión No. 029-2012 del 12
2 de abril del presente año, el cual cita:

3 "Brindo criterio solicitado en la sesión ordinaria de Junta Directiva número 029-2012,
4 celebrada el 12 de abril del presente año; en su acuerdo 14, el cual indica lo siguiente:

5 **ACUERDO 14:**

6 **Trasladar a la Asesora Legal de Junta Directiva el oficio de fecha 27 de marzo de 2012,**
7 **suscrito por la señora Giselle Salazar Arias, Colegiada, y demás firmantes, en donde**
8 **solicitan un subsidio económico, para ayudarse a cubrir los honorarios del abogado que**
9 **los defienden en la querrela impuesta por una madre de familia a 24 funcionarios de la**
10 **Escuela Juan Monge Guillén de Patarrá de Desamparados, con el fin de que presente su**
11 **criterio legal, el jueves 19 de abril de 2012. /Aprobado por los miembros presentes.**
12 **/Comunicar a la Asesora Legal de Junta Directiva (Anexo No. 11) y a la señora Giselle**
13 **Salazar Arias, Colegiada./**

14 El pago de subsidios a las personas colegiadas, encuentra su fundamento en el artículo 34
15 de la Ley Orgánica 4770, el cual indica que el Fondo de Mutualidad y Subsidios (FMS),
16 tiene por objeto:

17 ***a) Entregar, después de la muerte del colegiado, a su herederos legítimos o al beneficiario***
18 ***por él instituido, una suma de dinero en efectivo; y***

19 ***b) Suministrar a los miembros del Colegio, en situaciones de emergencia o calamidad, un***
20 ***subsidio en dinero que le permita, por lo menos en parte, resolver esas situaciones.***

21 Este mismo cuerpo normativo remite a un Reglamento dictado por la Asamblea General,
22 la regulación de los parámetros según los cuales se determinará el monto, la forma y las
23 circunstancias en la que cada prestación deba otorgarse (artículo 35.a de la Ley de cita).
24 En este orden de ideas, el artículo 4 del Reglamento del Fondo de Mutualidad y Subsidios
25 señala taxativamente, cuales son los hechos generadores del pago de un subsidio
26 económico (por una única vez) a favor de la persona colegiada, a saber:

27 ***a) Enfermedad grave o terminal de la persona colegiada, de acuerdo con un listado de***
28 ***enfermedades, según criterio profesional acogido por la Junta Directiva y revisado al***
29 ***menos una vez al año.***

30 ***b) Catástrofe natural o antrópica que afecte directamente a la persona colegiada o su***
31 ***patrimonio, como pueden ser terremotos, inundaciones o cualquier otra considerada por la***
32 ***Comisión Nacional de Emergencia o autoridad competente y aprobada por Junta***

1 **Directiva. (Reformado en la Asamblea General Extraordinaria CV del 29 de octubre del**
2 **2005.**

3 **Publicado en La Gaceta número 36 del lunes 20 de febrero del 2006)**

4 **c) Situaciones de emergencia o calamidad económica, debidamente demostrada por el**
5 **Colegiado o Colegiada, ante la muerte de un pariente en primer grado de consanguinidad**
6 **o afinidad. (Reformado por la Asamblea General Extraordinaria CXIV del 6 de noviembre**
7 **del 2009.**

8 **Publicado en La Gaceta Nº 3 del 6 de enero del 2010)**

9 Tal como se verifica de la lectura de artículo supra transcrito, no existe dentro del mismo, la
10 previsión para cancelar un subsidio económico con una finalidad distinta a la indicada.

11 Bajo esa tesitura, la solicitud de un subsidio para cubrir el pago de honorarios de un
12 abogado penalista particular, quien ha asumido la defensa de un grupo de funcionarios
13 de la Escuela Juan Monge Guillén, **no se encuentra** bajo el amparo de la normativa
14 referida supra, toda vez que no es dable de clasificación como situación de emergencia o
15 calamidad grave, ni bajo el concepto de catástrofe antrópica. Así, la Ley Nacional de
16 Emergencias (#7914) define al estado de **emergencia** como el "acaecimiento de una
17 situación de guerra, conmoción interna o calamidad pública, como sucesos provenientes
18 de la naturaleza o la acción del ser humano, imprevisibles o previsibles, pero inevitables,
19 que no puedan ser controlados, manejados ni dominados con las potestades ordinarias de
20 las que dispone el Gobierno" (artículo 4.a); por otra parte, en los diccionarios de la lengua
21 española se ha conceptualizado a la **calamidad** como "Desgracia o infortunio que
22 alcanza a muchas personas", mientras que la **catástrofe** se ha definido como un hecho
23 natural o provocado por el hombre que afecta negativamente a la vida, al sustento o
24 industria desembocando con frecuencia en cambios permanentes en las sociedades
25 humanas, ecosistemas y medio ambiente.

26 Es decir, que realizando un análisis conceptual de los hechos previsto por la normativa
27 interna del Colegio, se concluye que la solicitud planteada ante la Junta Directiva por
28 parte de funcionarios de la Escuela Juan Monge Guillén, no encuadra dentro de los
29 presupuestos legales y reglamentarios de la Corporación para ser acreedor a un subsidio
30 económico.

31 Otro elemento de importante consideración es que el Colegio brinda a las personas
32 colegiadas el beneficio de contar con Asesoría Legal al Colegiado, ello si se hubiera
33 consultado con mayor antelación, toda vez que el juicio está en puertas. Por otra parte,

1 como garantía del derecho de defensa y de acceso a la justicia, el Estado cuenta con la
2 oficina de la Defensa Pública adscrita al Poder Judicial. La designación de un defensor
3 privado queda a criterio de la persona imputada.

4 Vistas las anteriores consideraciones, solo resta por analizar lo dispuesto en la política
5 POL/PRO-JD 01 sobre colaboraciones del Colegio, así en el punto a) de las políticas
6 generales se señala que *"La Junta Directiva podrá otorgar colaboraciones de índole
7 económico o en especie, cuando éstas contribuyan a fortalecer la imagen corporativa, el
8 cumplimiento de los fines del Colegio y su proyección a la comunidad local o nacional."*

9 Sin embargo, la solicitud presentada no hace indicación de los hechos denunciados por lo
10 que no podría argumentarse que el otorgar un subsidio económico en aras de cumplir con
11 uno de los fines del Colegio, cual es *"... defender los derechos profesionales y
12 económicos"* de las personas colegiadas (art. 2.c in fine de la Ley Orgánica 4770). Es
13 criterio de la suscrita, que el pago de honorarios (total o parcial) a un abogado penalista
14 para la dirección de una causa específica no calza dentro de los presupuestos
15 establecidos en la Política de Colaboraciones del Colegio citada, ni tampoco puede
16 afirmarse que fuera el espíritu del legislador al promulgar la Ley Orgánica de la
17 Corporación.

18 Asimismo, debe considerarse que la aprobación de un beneficio como el mencionado
19 podría abrir portillos a otro tipo de solicitudes que no estén amparadas bajo la normativa
20 institucional.

21 **En conclusión;** es criterio de la suscrita Asesora Legal que no existe fundamento para la
22 aprobación de un subsidio económico como el solicitado en el oficio con fecha de 27 de
23 marzo del 2010 suscrito por los funcionarios de la Escuela Juan Monge Guillén. **(Anexo No.
24 02).**

25 Conocido el oficio de la Asesora Legal de Junta Directiva, la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 04:**

27 **A) Dar por recibido y conocido el oficio AL-31-2012, sobre criterio legal de la MSc. Francine**
28 **Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva sobre la solicitud presentada por la Sra.**
29 **Guiselle Salazar Arias, Colegiada, y demás firmantes, en relación a un subsidio económico,**
30 **para ayudarse a cubrir los honorarios del abogado que los defienden en la querrela**
31 **impuesta por una madre de familia a 24 funcionarios de esta institución. B) Comunicar a la**
32 **señora Giselle Salazar Arias, Colegiada, y demás firmantes, que no existe fundamento para**
33 **la aprobación de un subsidio económico como el solicitado en el oficio con fecha de 27**

1 de marzo del 2010 suscrito por los funcionarios de la Escuela Juan Monge Guillén
2 /Aprobado por unanimidad de los nueve miembros presentes. /Comunicar a la MSc.
3 Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva y a la señora Giselle Salazar
4 Arias, Colegiada, y demás firmantes./

5 **ARTÍCULO CUARTO: Correspondencia.**

6 **A- Asuntos de Resolución.**

7 **A-1** Oficio de fecha 13 de Abril de 2012, suscrito por el Lic. Ricardo Angulo Gutiérrez, Abogado
8 del COLYPRO. **Asunto:** Hace entrega de carta de agradecimiento y despedida de este
9 Colegio, por cuanto presentó renuncia a su puesto en la Unidad de Consultoría Legal, esto
10 debido a motivos personales. **(Anexo No. 03).**

11 Conocido el oficio de fecha 13 de abril de 2012, suscrito por el Lic. Ricardo Angulo
12 Gutiérrez, Abogado del COLYPRO, la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 05:**

14 **Dar por recibido y conocido el oficio de agradecimiento y despedida de este Colegio**
15 **suscrito por el Lic. Ricardo Angulo Gutiérrez, Abogado, por cuanto presentó renuncia a su**
16 **puesto en la Unidad de Consultoría Legal, esto debido a motivos personales. Se le**
17 **agradece sus servicios y buen trato a nuestros colegiados, deseándole los mejores éxitos**
18 **en su nueva etapa profesional. /Aprobado por los nueve miembros presentes. /Comunicar**
19 **al Lic. Ricardo Angulo Gutiérrez. /**

20 **A-2** Oficio de fecha 12 de Abril de 2012, suscrito por el Lic. José Pablo Porras Calvo, cedula
21 205520836 **Asunto:** Entrega la renuncia como vocal de la Junta Regional de Alajuela, para
22 asumir el cargo de Prosecretario de la Junta Directiva. **(Anexo No. 04).**

23 Conocido el oficio de fecha 12 de abril de 2012, suscrito por el José Pablo Porras Calvo,
24 cedula 205520836, la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 06:**

26 **Acoger la renuncia del Lic. José Pablo Porras Calvo, cedula 205520836, al puesto vocal de**
27 **la Junta Regional de Alajuela, para asumir el cargo de Prosecretario de la Junta Directiva**
28 **Nacional. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la Junta**
29 **Regional de Alajuela, Tribunal Electoral, Unidad de Tesorería y al interesado./**

30 **A-3** Correo de fecha 13 de abril de 2012, suscrito por el Prof. Juan Luis Sanabria Zamora,
31 Director del Grupo Musical. **Asunto:** Solicita se le apruebe para el Grupo Cultural, un

1 ensayo en lugar de la presentación que nos falta del mes de abril. (Ver documento
2 adjunto). **(Anexo No. 05).**

3 Conocido el oficio de fecha 13 de abril de 2012, suscrito por el Prof. Juan Luis Sanabria
4 Zamora, Director del Grupo Musical, la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 07:**

6 **Autorizar al Grupo Musical realice un ensayo en lugar de la presentación que les falta en**
7 **el mes de abril, solicitud presentada por el Prof. Juan Luis Sanabria Zamora, Director del**
8 **Grupo Musical. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por los nueve miembros presentes.**
9 **/Comunicar al Prof. Juan Luis Sanabria Zamora, Unidad de Tesorería, Jefatura Financiera y**
10 **al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal./**

11 **A-4** Oficio CLP JRCLTS-45-2012 de fecha 11 de abril de 2012, suscrito por la Licda. Patricia
12 Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba. **Asunto:** Proponen al Ingeniero
13 Walter Flores Madriz para que realice el estudio de factibilidad para la compra de la finca:
14 folio real No. 80-8419-000, situada en las vueltas de Tucurrique, Distrito 02, Cantón Cuarto
15 de Jiménez, Provincia de Cartago. **(Anexo No. 06).**

16 La Asesora Legal, sugiere respetar los procedimientos de contratación, establecidos por la
17 corporación.

18 Al respecto, el Sr. Tesorero indica que ya existe un proceso iniciado, mandado por la
19 asamblea general, sugiere respetar los procedimientos para la contratación.

20 El Sr. Olman Ramírez Artavia, expresa que los informes fueron muy diferentes sin embargo
21 Gonzalo indico las debilidades, mientras que el presentado por el Sr. Juan de Dios López,
22 no brindó sugerencias.

23 Conocido el oficio de CLP JRCLTS-45-2012 de fecha 11 de abril de 2012, suscrito por la
24 Licda. Patricia Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba, la Junta Directiva
25 acuerda:

26 **ACUERDO 08:**

27 **Dar por recibido para estudio el oficio de CLP JRCLTS-45-2012 de fecha 11 de abril de**
28 **2012, suscrito por la Licda. Patricia Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de**
29 **Turrialba, el cual se deja pendiente para resolverlo en la sesión del próximo lunes 23 de de**
30 **abril de 2012. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por los nueve miembros presentes.**
31 **/Comunicar a la Junta Regional de Turrialba y a la Unidad de Secretaría/.**

32 **A-5** Oficio LSJ-069-2012, de fecha 13 de abril de 2012, suscrito por el M.Ed. Adrián Enrique
33 Carpio Gómez, Director del Liceo de San José y Coordinador de Reunión de Directores-

1 Circuito 01. **Asunto:** Solicita la donación para la alimentación de 25 personas para el
2 miércoles 26 de abril, para su reunión mensual en las instalaciones de Colypro, en
3 Desamparados de Alajuela, de 08:00 a.m., a 04:00 p.m. **(Anexo No. 07).**

4 Conocido el oficio LSJ-069-2012, de fecha 13 de abril de 2012, suscrito por el M.Ed. Adrián
5 Enrique Carpio Gómez, Director del Liceo de San José y Coordinador de Reunión de
6 Directores-Circuito 01, la <Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 09:**

8 **Dar por recibido el oficio LSJ-069-2012, de fecha 13 de abril de 2012, suscrito por el M.Ed.**
9 **Adrián Enrique Carpio Gómez, Director del Liceo de San José y facilitar un refrigerio y un**
10 **almuerzo por persona para la Reunión de Directores-Circuito 01, a realizarse el miércoles**
11 **26 de abril de 2012. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por los nueve miembros presentes.**
12 **/Comunicar al MEd. Adrián Enrique Carpio Gómez, Director del Liceo de San José, Unidad**
13 **de Tesorería, Jefatura Financiera y a la Dirección Ejecutiva./.**

14 **A-6** Oficio DRSJN-DAP-103-2012, de fecha 28 de Marzo de 2012, suscrito por la Señora Iris López
15 Villalobos, Jefe Asesoría Pedagógica, MEP. **Asunto:** Informa a la Junta Directiva que tuvo
16 que renunciar al uso de la colaboración que le dio el colegio debido a que se lo
17 prohibieron. Agradece de todas maneras la intensión. **(Anexo No. 08).**

18 Conocido el oficio DRSJN-DAP-103-2012, de fecha 28 de Marzo de 2012, suscrito por la
19 señora Iris López Villalobos, Jefe Asesoría Pedagógica, MEP, la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 10:**

21 **Dar por recibido el oficio DRSJN-DAP-103-2012, de fecha 28 de Marzo de 2012, suscrito por**
22 **la señora Iris López Villalobos, Jefe Asesoría Pedagógica, MEP, en el cual indica que tuvo**
23 **que renunciar a la colaboración que el Colegio les dio e indicarle que se comprende la**
24 **situación, considerando que el interés era colaborar y apoyar el éxito de la actividad.**
25 **/ACUERDO FIRME. /Aprobado por los nueve miembros presentes./ Comunicar a la señora**
26 **Iris López Villalobos, Jefe Asesoría Pedagógica, MEP /.**

27 **B- Asuntos Informativos.**

28 **B-1** Oficio AL-027-2012 de fecha 12 de Abril de 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias,
29 Director Ejecutivo dirigido al señor Jorge Eduardo González MENA, Contratista. **Asunto:**
30 Informa sobre la situación que se ha presentado con las obras contratadas tanto en
31 Alajuela como en Puntarenas y solicita fecha limite para la entrega de las misma y pago
32 de las multas establecidas, así mismo informa que de lo contrario se procederá con la
33 cláusula penal en ambos contratos. **(Anexo No. 09).**

- 1 **B-2** Oficio AL-028-2012 de fecha 12 de Abril de 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias,
2 Director Ejecutivo, dirigido al señor Esteban José Sandí Rojas, SUMA DESING MANAGEMENT
3 S.A. **Asunto:** Informa sobre la situación que se ha presentado con las obras contratadas en
4 Alajuela para el salón de Eventos, baños y cubículos de Presidencia, solicita extienda una
5 fecha limite para la entrega para la entrega de las mismas y el pago de la multa adeuda
6 hasta el momento, así mismo informa que de lo contrario se procederá con la cláusula
7 octava del contrato. **(Anexo No. 10)**
- 8 **B-3** Oficio de fecha 16 de Abril de 2012, suscrito por el señor Erick Vega Salas, ced: 1-959-859.
9 **Asunto:** Agradece la colaboración recibida, en el caso expuesto en el expediente No. 11-
10 46901027-CA. (Ver documento adjunto). **(Anexo No. 11)**
- 11 **B-5** Oficio D.E.-100-04-2012 de fecha 09 de Abril de 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias,
12 Director Ejecutivo. **Asunto:** Entrega el informe de compras aprobadas por la Dirección
13 Ejecutiva y la Administración, así como las jefaturas de los Departamentos en el mes de
14 Marzo 2012. **(Anexo No. 12)**
- 15 **B-6** Oficio TECLP-EXO-13-2012 de fecha 28 de marzo de 2012, suscrito por la MSc, María Isabel
16 Hernández Avilés, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Informa que el viernes 20 de
17 abril de 2012 se realizará la juramentación de nuevos miembros de Junta Directiva,
18 Tribunal Electoral y Tribunal de Honor. **(Anexo No. 13)**
- 19 **ACUERDO 11:**
20 **Dar por recibidos los siguientes oficios:**
- 21 1- Oficio AL-027-2012 de fecha 12 de Abril de 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias,
22 Director Ejecutivo dirigido al señor Jorge Eduardo González MENA, Contratista.
- 23 2- Oficio AL-028-2012 de fecha 12 de Abril de 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias,
24 Director Ejecutivo, dirigido al señor Esteban José Sandí Rojas, SUMA DESING
25 MANAGEMENT S.A.
- 26 3- Oficio de fecha 13 de Abril de 2012, suscrito por el Lic. Ricardo Angulo Gutiérrez,
27 Abogado del COLYPRO.
- 28 4- Oficio de fecha 16 de Abril de 2012, suscrito por el señor Erick Vega Salas, ced: 1-959-
29 859.
- 30 5- Oficio D.E.-100-04-2012 de fecha 09 de Abril de 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas
31 Arias, Director Ejecutivo.

1 **6- Oficio TECLP-EXO-13-2012 de fecha 28 de marzo de 2012, suscrito por la MSc, María**
2 **Isabel Hernández Avilés, Secretaria del Tribunal Electoral. /Aprobado por los miembros**
3 **presentes. /Comunicar a la Unidad de Secretaría para su archivo./**

4 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.**

5 **5.1 Aprobación de pagos y transferencias. (Anexo No. 14).**

6 El Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, presenta el listado de pagos para su
7 aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al
8 acta mediante el anexo número 14.

9 El señor Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, solicita aprobación para los siguientes
10 pagos que se deben de realizar, los cuales no tienen acuerdo, este es:

11 1- Pago por ₡152.007.00, pago por adelanto de viáticos, kilometraje y hospedaje por
12 reunión con la ASADA en Brasilito, Guanacaste. El cheque se debe de girar a nombre del
13 señor FELIX ANGEL SALAS CASTRO.

14 Conocido el pago que se debe de realizar, el cual no tiene acuerdo previo, la Junta
15 Directiva toma el siguiente acuerdo:

16 **ACUERDO 12:**

17 **Aprobar pago por adelanto de viáticos a nombre del señor FELIX ANGEL SALAS**
18 **CASTRO, cédula de identidad número 2-266-245, por un monto de ciento cincuenta y dos**
19 **mil siete colones netos (₡152.007.00), por realizar gira a Brasilito, Guanacaste, para asistir a**
20 **la reunión con la ASADA. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por unanimidad de los miembros**
21 **presentes. /Comunicar a la Unidad de Tesorería, Sr. Félix Ángel Salas Castro y a la Jefatura**
22 **Financiera./**

23 **5.1.1** El Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, presentado listado de pagos de la cuenta
24 número 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintidós
25 millones seiscientos noventa y siete mil cuatrocientos cuarenta y seis colones con setenta y
26 dos céntimos (₡22.697.446.72) y de la cuenta número 100-01-002-013773-0 del Banco
27 Nacional de Costa Rica, por un monto de siete millones netos (7.000.000.00), para su
28 respectiva aprobación.

29 Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

30 **ACUERDO 13:**

31 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de**
32 **Costa Rica por un monto de veintidós millones seiscientos noventa y siete mil cuatrocientos**

1 facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma, en delante denominada la
2 ASADA, hemos convenido en celebrar la presente **CARTA DE ENTENDIMIENTO**, la cual se
3 registrará por las siguientes disposiciones:

4 I. **OBJETIVO.** Contribuir económicamente con el desarrollo del proyecto de acueducto para
5 agua potable en la zona de Brasilito, que abastezca a la población de la zona. El
6 proyecto será desarrollado en su totalidad por la ASADA y el Colypro hará un aporte
7 económico con el fin único y exclusivo de invertirlo en el citado proyecto.

8 II. **COMPROMISOS DE ASADA.** Para los efectos de la presente carta de entendimiento la
9 ASADA se compromete como mínimo a lo siguiente:

10 a. Presentar por escrito, el proyecto para el desarrollo del acueducto en Brasilito de
11 manera detallada, con indicación de los costos y plazos de ejecución y las etapas
12 en las que se ejecutará.

13 b. Presentar a la Junta Directiva de Colypro un informe económico semestral y uno
14 final sobre las inversiones realizadas en el proyecto y los aspectos de éste, cubiertos
15 con los fondos aportados por Colypro.

16 c. Finalizar completamente el proyecto del acueducto.

17 d. Suministrar, en forma suficiente, el servicio de agua potable para llenar las
18 necesidades de la finca de Recreo del Colypro, ubicada en Brasilito, una vez
19 finalizado el proyecto.

20 III. **COMPROMISOS DE COLYPRO.** El Colypro, por su parte se compromete a realizar una
21 contribución económica por la suma de **SIETE MILLONES CIENTO MIL COLONES (₡7.100.000)**
22 con la firma de la presente carta de entendimiento.

23 IV. **INCUMPLIMIENTO.** El incumplimiento, al objetivo del presente convenio, así como a los
24 compromisos aquí adquiridos dará derecho a la parte cumplidora para exigir el reembolso
25 de la inversión económica realizada, más los daños y perjuicios causados, sean en la vía
26 administrativa o en la judicial.

27 V. **SOLIDARIDAD.** El representante legal de la ASADA responderá de manera solidaria ante el
28 Colypro, por lo dineros aportados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 638 y
29 concordantes del Código Civil, ante el eventual incumplimiento de la presente carta de
30 entendimiento.

31 VI. **NOTIFICACIONES.** Las partes dejan señalada la siguiente dirección contractual para el
32 caso de una eventual notificación, sea ésta judicial o extrajudicial, así como para
33 cualquier comunicación o requerimiento, la cual se tendrá como válida si es notificada en

El Sr. Fernando López Contreras, Tesorero presenta el Informe de acuerdos de la Comisión de Inversiones, tomados durante los meses de diciembre 2011 a febrero 2012, el cual se transcribe:

Nº DE MINUTA	FECHA MINUTA	NUMERO DEL ACUERDO	CONTENIDO DEL ACUERDO
26-2011	13-12-11	01	Reinvertir con COOPENA E.R.L. el vencimiento del CDP # 008-017234 por un monto de ₡90, 800,000.00 (principal más intereses) que vence el 12 de enero del 2012, con la compra de un CDP en la modalidad de desmaterializado a un plazo de 12 meses y una tasa del 13% por ofrecer el segundo mejor rendimiento y diversificación de la cartera
		02	Reinvertir con GRUPO MUTUAL ALAJUELA el vencimiento del CDP # 100-301-803301169192 por un monto de ₡87, 320,000.00 (principal más intereses) que vence el 14 de enero del 2012, con la compra de un CDP en la modalidad de materializado a un plazo de 12 meses y una tasa del 8.15% por diversificación de la cartera.
		03	Invertir el monto de (veinticinco Millones de Colones Exactos), ₡25.000.000.00 en el BN Diner Fondo Colones del Programa Fondo de Mutualidad para mantenerlos a la vista ganando un interés mayor que en la cuenta corriente.
		04	Reinvertir con COOPENA E.R.L. el vencimiento del CDP # 008-019568 por un monto de ₡103, 785,156.25 (principal más intereses) que vence el 23 de Diciembre del 2011, con la compra de un CDP a un plazo de 3 meses y una tasa del 7.50% por ofrecer el mejor rendimiento y diversificación de la cartera.
		05	Tomar e invertir el monto de ₡80, 000,000.00 (ochenta millones de colones), de los ₡109, 000,000.00 que ingresarán de mecanizada, correspondiente a la
01-2012	26-01-12	01	Reinvertir con COOPENA E.R.L. el vencimiento del CDP # 008-019881 por un monto de ₡111, 171,750.25 (principal más intereses) que vence el 30 de Enero del 2012, con la compra de un CDP a un plazo de 6 meses

1
2 02-2012 20-01-12 01 Invertir un monto de (setenta Millones de colones
3 exactos), €70.000.000.00 en el BNDiner Fondo colones
4 del Programa Colegio, para mantenerlos a la vista
5 ganando un interés mayor que en la cuenta corriente,
6 quedando en la cuenta corriente €134, 288,056.60,
7 para darle soporte a los cheques en tránsito y próximos
8 pagos a presentarse en Junta Directiva.

9 Conocido el informe de acuerdos de la Comisión de Inversiones, tomados durante los
10 meses de diciembre 2011 a febrero 2012, la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 15:**

12 **Dar por recibido el Informe de acuerdos de la Comisión de Inversiones, tomados durante**
13 **los meses de diciembre 2011 a febrero 2012, presentado por el señor Tesorero, Fernando**
14 **López Contreras. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes/. Comunicar a la**
15 **Comisión de Inversiones./**

16 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de la Presidencia.**

17 **6.1 Fijar reuniones de Juntas Regionales.**

18 El señor Félix Ángel Salas Castro, Presidente, consulta a los señores de la Junta Directiva,
19 cuántas son la reuniones, que consideran necesarias realizar durante el año, con las Juntas
20 Regionales.

21 La Sra. Ana C. Rodríguez Valenciano, Vocal I, comenta que son muy importantes las
22 reuniones con las Juntas Regionales, pero debería de considerarse realizar una evaluación
23 del trabajo realizado, con el fin de realizar ajustes en las nuevas reuniones

24 El señor Félix Ángel Salas Castro, indica que recibió dos felicitaciones por la última
25 actividad realizada.

26 Al respecto el Sr. Fernando López Contreras, comenta que el considera que dos reuniones
27 al año, bien organizadas logrando impactar a los participantes y satisfacer sus
28 expectativas, dos son más que suficientes, sugiere comunicar con suficiente tiempo al MEP,
29 a fin de gestionar los permisos respectivos y no correr con este tipo de cosas.

30 La Sra. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, recomienda buscar un punto de equilibrio, ya
que la mayoría son activos, para no tomar de las vacaciones y ni recargar al final de año,
ya que puede ser contraproducente.

1 La Sra. Magda Rojas Saborío, expresa que dos es buen número, pero deberían de
2 programarse distanciadamente, una opción sería una por semestre, además de considerar
3 que en algunos casos se les dificulta salir muy seguido para participar.

4 La Sra. Rocío Villalobos Madrigal, que la mayoría de las elecciones de las Juntas
5 Regionales inician desde junio a noviembre, por lo que sugiere realizar, una en junio antes
6 de salida a vacaciones y la otra en enero.

7 El señor Félix Ángel Salas Castro, expresa que sería importante realizarle una consulta a las
8 Juntas Regionales, a fin de conocer su criterio, expresa que se avocará a programar
9 dichas reuniones y las presentará a Junta Directiva.

10 **6.2 Fijar reuniones de Comisiones.**

11 El señor Félix Ángel Salas Castro, considera importante que de igual manera se programen
12 las reuniones con las diferentes comisiones, ya que las mismas no están establecidas.

13 La Sra. Magda Rojas Saborío, sugiere que dichas reuniones sean trimestrales, iniciando con
14 la presentación del plan de trabajo para poderlo revisarlo, a partir de ahí, solicitarles
15 informes trimestrales para dar continuidad a los mismos, facilitándoles un machote
16 agilizando así su presentación ante la Junta Directiva, tomando lo anterior como
17 referencia para la evaluación de las mismas.

18 La Sra. Ana C. Rodríguez Valenciano, sugiere dar las audiencias a las comisiones de tres en
19 tres o de cinco en cinco.

20 **6.3 Plan de Junta Directiva: Evaluación y Propuesta 2012.**

21 El señor Félix Ángel Salas Castro, indica que ya quedó acordado que el plan de Junta
22 Directiva, se conocerá y analizará en la próxima sesión del martes 24 de abril de 2012

23 Al respecto, la Sra. Magda Rojas Saborío, solicita remitir, nuevamente, el plan de Junta
24 Directiva con el que se está trabajando, de igual manera enviarlos a los nuevos miembros
25 de Junta, con el propósito que estén enterados de lo que se va a analizar en esa sesión

26 Conocida la información emitida por el Félix Ángel Salas Castro, Presidente, respecto al
27 Plan de Junta Directiva: Evaluación y Propuesta 2012, la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 16:**

29 Enviar por correo electrónico el plan de Junta Directiva 2011, a todos los miembros de
30 Junta Directiva, a fin de que lo revisen y comparen para ser analizados en la sesión
31 extraordinaria del martes 24 de abril de 2012. /Aprobado por los miembros presentes.

32 /Comunicar a los miembros de Junta Directiva y a la Unidad de Secretaría./ Proyectos de
33 Calidad de la Educación.

1 El señor Félix Ángel Salas Castro, recuerda que existen dos proyectos pendientes: el
2 primero sobre la Creación del Observatorio Nacional por la Calidad de la Educación,
3 mismo que fue presentado anteriormente ante esta Junta, y el segundo sobre la creación
4 del Perfil del Educador Costarricense, con base en competencias, además del proyecto
5 que viene acerca de Educación para la Democracia. Menciona que ha estado
6 conversando con el señor Ministro de Educación, el cual indica que le parece interesante
7 por lo que le gustaría reunir a algunos profesionales, que el mismo escogería de algunos
8 departamentos, para que la comisión presente proyecto de Creación del Perfil del
9 Educador Costarricense, ya que es difícil pero muy interesante. Asimismo indica que el
10 señor Presidente, que en conversaciones con funcionario del Instituto de Desarrollo
11 Profesional: Uladislao Gámez Solano le ofrecieron ayuda, además las decánas y decános
12 de educación le manifestaron que están muy interesados en conocer el proyecto,
13 asimismo con representantes de la Universidad Nacional, por lo que se palpa el interés de
14 todos en dicho proyecto, por lo que el mismo puede tomar mucho revuelo.
15 Expresa que las organizaciones magisteriales, desde hace tiempo, manifiestan mucho
16 interés en este proyecto, sin embargo, al conversar su persona y la señora Eida Calvo Arias,
17 Jefe del Depto. Formación Académica, no tenían ningún proyecto y tanto la APSE, ANDE
18 y el SEC, mostraron mucho interés. Sugiere trabajarlo con estas organizaciones para
19 presentarlo. El otro proyecto es el de Los 25 problemas de la Calidad de la Educación. Al
20 respecto informa que se debe nombrar una persona que colabore con estos proyectos,
21 por lo que ya se está trabajando al respecto.

22 **6.4 Defensoría Profesional**

23 El señor Félix Ángel Salas Castro, informa que en el congreso que se está desarrollando, se
24 han aclarando algunas dudas al respecto. Entre otras instaurar oficina que atienda los
25 problemas que afectan a los educadores a la hora de ejercer la profesión. Sugiere visitar
26 la página www.ustream.tv/chanel/colypro.com en la cual se puede informar en línea
27 sobre el congreso. Sugiere ver la conferencia de la Sra. Magaly Rovalino, profesional
28 ecuatoriana, la cual hace énfasis a los problemas que actualmente sufren los educadores
29 en cuanto a la salud como producto del ejercicio profesional, así como una serie de
30 sugerencias que deberían de tomar las universidades a la hora de formar al educador
31 costarricense, lo anterior a fin de ir tomando ideas y considerar los factores que podría
32 determinar la creación de la defensoría profesional.

33 El señor Presidente indica la importancia de la intervención de otros ministerios en la

1 formación profesional de educadores, tal como el Ministerio de Salud, ya que es un asunto
2 no solo del Ministerio de Educación y la Universidades.

3 La Sra. Nazira Morales Morera, Vocal II, expresa que el congreso ha sido sumamente
4 valioso, en el cual tanto como directivo y parte del colegio profesional se debe analizar,
5 sobre cual es el papel protagónico que debe de realizar Colypro de ahora en adelante ya
6 que como organizadores es importante por la labor que se hace, sin embargo el Colegio
7 está llamado a dar a conocer a la sociedad que lo valioso del aporte que hace el
8 educador en la sociedad costarricense. Asimismo informa sobre la corriente que se está
9 dando a nivel de medición de desempeño en toda América Latina. Considera además
10 importante actualizar los planes educativos, mismos en colaboración con CONARE.

11 El Sr. Fernando López Contreras, Tesorero, manifiesta que este tema de la defensoría
12 profesional, el Colegio no podrá darle la espalda, ya que la gran cantidad de leyes que se
13 han ido promulgando, hacen que el funcionario se encuentre cada día mas expuesto a
14 las diferentes amenazas que se dan en el sector público. Considera que es una situación
15 que se va a ir acrecentando, ya que la ley contra la corrupción, enriquecimiento ilícito y
16 los famosos contenciosos, ya no los recursos de amparo, sino los contenciosos, ponen a la
17 palestra la seguridad jurídica de la persona y ahora todo mundo es plata, por lo que al
18 hablar de la defensoría profesional, ha venido analizando si debe de estar en la Fiscalía o
19 en otro lugar, pero implementar una unidad de personal capacitada para defender a los
20 colegiados, para darles apoyo jurídico ante las diferentes situaciones, la misma debe de
21 estar reglamentada, pero que exista algo donde puedan apoyarse. Pone el ejemplo de
22 German Vinicio Aguilar Solano, a quien le abrieron un expediente, se acercó al Colegio y
23 no le colaboraron en nada. El otro tema es la necesidad al ver que la formación docente
24 es apremiante, al respecto lee: *se dejo de ver la educación como una prioridad y pasó a*
25 *ser como un negocio de trivios y trillanos.* Cuando la Universidad Estatal a Distancia y la
26 Universidad Nacional empezaron a trabajar los planes de emergencia como una
27 necesidad, al ver que existía una carencia de educadores, se hizo con mucha
28 responsabilidad, pero de pronto esto le despierta la idea a algunos de crear universidades
29 privadas por hacer negocio y el estado como tal no evolucionó según esa necesidad.

30 Qué está es lo que sucede hoy en día? En el caso de Alajuela se reciben casi 500 personas
31 diarias para el concurso de docente que se esta realizando, por cada media hora se
32 reciben 21 personas, profesionales con tres títulos de maestría que no han trabajado un
33 solo día, pero resulta que esa gente muchos tienen los títulos pero no tienen la formación,

1 la cual se le carga al empleador, en este caso al MEP, ya que los centros privados sí revisan
2 bien a quien contratan y el MEP tiene un proceso de selección totalmente obsoleto. Insta
3 como Colypro a llamar al gobierno y a la clases política que la educación debe de verse
4 como prioridad y no como negocio, tal es el caso de una universidad que ofrece cursos
5 para que los muchachos aprueben el bachillerato y en la cual le pueden ayudar a realizar
6 la matrícula en esa misma universidad a estudiar; es una universidad privada ya que las
7 públicas no hacen eso, el estado no quiere ponerle cura. Adicionalmente a eso Nazira
8 decía algo, que lamentablemente se fue, para decirle que ella falta a la verdad en algo,
9 el ministerio sí hace una revisión de éstas cosas, lo hizo con matemáticas y con inglés pero
10 no solamente señaló el problema sino que también a estos compañeros que se les
11 clasificó, ya llegó Nazira, según el nivel de aprendizaje hablo matemática y de inglés se les
12 ha dado cursos, se ha sacrificado a los estudiantes para prepararlos. Dichosamente
13 Alajuela es la región que tiene al personal en inglés y matemática, el mejor calificado por
14 el trabajo que se ha realizado, y no lo digo yo lo dijo un político de gran voga actual y lo
15 dicen los estudios que presentó ayer la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.
16 Para concluir es importante aprovechar los estudios que están hechos, pero cuántas años
17 pasamos agarrando esos estudios y llevándolos a tomar decisiones. En Dirección de
18 Gestión y Evaluación de la Calidad fue donde se dictaminó el nivel de conocimiento que
19 tienes ellos, pero resulta que ellos fueron un poco más allá. La segunda parte del estudio
20 logró determinar cual es la formación que tienen los profesores, de cuales universidades
21 salieron? cuanta experiencia tienen y cual es su estado laboral? Vean que interesante,
22 razón por la cual el se puede ganar tiempo al procedimiento ya que si se hizo todo esto
23 tendríamos mucho camino adelantado, en el área de matemática y de inglés, para
24 pensar en el perfil del educador.
25 El CONESUP, actualmente está en una consultoría para el asunto del perfil del educador
26 en matemática, lo cual se le contaba al señor Ministro, pero quien le pone el dedo a
27 llaga?, considera que es algo que la opinión publica debería de manejar.
28 Ayer en el estudio, que si la Junta tiene a bien invitar en alguna oportunidad a Pablo Mena
29 y a los jóvenes que realizaron este estudio para que conozcan como se hace la
30 comparación entre las universidades públicas y privadas y como para su sorpresa la UNED,
31 es la que aparece mejor posicionada en la enseñanza de la matemática, y está
32 acreditada. Todo este tipo de cosas son las que le dan realce a este tipo de discusiones
33 ya son estudios científicos con un fundamento teórico y practico, ya que fueron analizado

1 uno a uno los expedientes del MEP.

2 El señor Presidente solicita al señor Tesorero colaborar, a fin de hacer contacto con el Sr.
3 Pablo Mena, para lograr que presenten el estudio de la formación de los profesionales en
4 matemática, ante esta junta directiva. El señor Tesorero expresa que lo conversará en
5 primera instancia y luego comunicará a esta junta.

6 La Sra. Ana C. Rodríguez Valenciano, Vocal I, con referencia a esta charla, expresa que ya
7 se está viendo en Costa Rica y algo de lo que hay que rescatar es que la prevención es
8 muy importante, ella ha tenido la oportunidad de participar en un curso de oratoria
9 ofrecida por el Colegio de abogados a los futuros profesionales de movimientos y gestos
10 desde un estrado, en este caso considera que hay que ayudar al educador con el
11 desenvolvimiento ante los padres de familia y los alumnos a fin de que manejen algo de
12 criterio técnico. En algunos casos se incorporan como bachilleres y licenciados y no están
13 preparados para desenvolverse. El periódico de la ANDE trae mucha información de tipo
14 asesoría de cómo profesional cuidar la ética, formación, el decoro, la forma de hablar
15 todo de manera preventiva. Comenta que existen problemas legales contra los profesores
16 por el mal uso del teléfono celular, son detalles pero el Colegio tiene mucha
17 responsabilidad en ayudar a los docentes. En el caso de las consultorías el estado de la
18 nación tienen muchas investigaciones, la UCR, expresa que debemos de decirle a la
19 población que existe sobre población en algunas carreras, tal es el caso de preescolar.
20 Menciona que la UCAEP tiene estudios sobre las necesidades de las industrias en cuanto a
21 técnicos y profesionales, menciona uno realizado por la MSc. Maritza Hernández, es
22 orientadora y representante de la UCAEP (Unión de Cámaras Empresariales). Por lo que
23 considera importante que el Colegio salga advirtiendo la situación sobre la carrera de la
24 educación prácticamente están saturadas, considerando el gran gasto que realizan y
25 algunas veces mal formados.

26 La Sra. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, hace mención respecto a los dos comentarios
27 realizados por el señor tesorero, con el cual no comparte sobre los perfiles del profesor de
28 matemática, ya que hace año y medio se expresó el de realizar una asesoría al colegiado
29 eficiente, pero le indicaron en su momento que el costo era muy elevado, sin embargo al
30 implementar esta oficina de asesoría, se deberá de asumir el costo, y estamos omitiendo
31 que el gran aumento de la población que ha tenido el Colegio y tenemos el medio para
32 dar el apoyo pero al ver el costo, nos hacemos para atrás. Menciona que en APSE
33 cuentan con siete abogados y atienden las situaciones que le permiten a tender para

1 llegar el caso a un contencioso y aquí se queda a nivel de asesoría, expresa que desearía
2 que se le pueda llevar a la práctica y dentro de un año se le pueda dar asesoría a los
3 colegiados. También comenta que las condiciones en que se realizaron las pruebas de
4 matemática no fueron las más aptas, hay que escuchar a los compañeros colegiados ya
5 que dicen no fueron las más aptas y que no cree en la veracidad en que las realizaron, sin
6 calculadora, y no duda del estudio interesante que se hizo a través de eso y no lo dice ella
7 sino también los compañeros de aula, luego de que salieron los resultados llamaron a
8 algunos de ellos a diversas capacitaciones. Si bien es cierto hay que atacar el problema
9 que tiene en la mala formación docente no se puede dejar a parte muchas situaciones
10 que tiene en detrimento la educación de este país. Expresa que si un joven falla la prueba
11 de matemática no puede ser solo culpa del docente, no se puede decir que es solo por
12 una mala preparación, además indica que no solo los profesionales en inglés y
13 matemática deberían ser evaluados, sino todos. Comenta que respeta y se puede
14 analizar el estudio pero ese es el enfoque que esta administración le ha dado a lo que es
15 la educación.

16 Al respecto, el señor presidente, expresa que apenas se está analizando el tema, que no
17 es momento de defender o reaccionar, sino de analizar por donde se tiene que salir, que
18 hay errores que se deben corregir pero que el país debe de empezar a evaluar. Cuando
19 se creo la comisión de orientación tenía tres objetivos y el tercero era evaluar la calidad
20 de la orientación, sin embargo los mismos orientadores no quisieron entrar ahí. Se sufre un
21 problema muy grande en Costa Rica lo que hay que entender es que el educador
22 costarricense tiene que comenzar a mejorar continuamente en la calidad y para hacerlo
23 hay que someterse en un proceso permanente en un proceso de autoevaluación y
24 evaluación por otros y cuando esto sucede los sindicatos brincan, y debemos de tomar
25 conciencia de que es urgente evaluar y conocer como andan las competencias de los
26 educadores no para calificar, ni sancionar ni despedir, sino con el fin de mejorar y
27 capacitar a fin de levantar el prestigio del educador costarricense. Indica que debemos
28 de abrir la mente para ser evaluados ya que es la única manera de poder mejorar. Cree
29 que el Colegio va poco a poco que tanto los compañeros que están como los que vienen
30 creen en la evaluación. Menciona que muchas personas consideran que el Colegio debe
31 de ser quien marca la pauta en este tema.

32 El Sr. Fernando López Contreras, Tesorero, comenta que en relación con lo expresado por
33 la señora Villalobos Madrigal, expresa que el problema es que algunas veces uno habla

1 porque desconoce ella no conoce y si el tema de matemática ella dice que fue así es
2 porque desconoce el procedimiento que se uso para seleccionar y que no se llamó a unos
3 cuántos y cuando vea el estudio técnico verá porqué se llamo a quienes, a qué niveles
4 llegaron y cual fue la técnica que se uso para llegar a eso, por eso es que de alguna
5 manera el estudio tiene fundamente científco basado no solo en la prueba sino que
6 fueron factores asociados y demás, el puede dar fe de cómo se realizó, y si ella lo dice así
7 es por que considera que ella no lo conoce pero la idea básicamente al comentario
8 realizado por él es que es importante invitar a los señores para conocer el tipo de trabajo
9 que ya ha generado mucho pensamiento y consulta de bibliografía y que a la postre
10 puede ayudar a tener un criterio más amplio de lo que en realidad está pasando y que lo
11 ideal es que se haga en todas las materias. Pero no se hace solo porque se quiere hacer
12 sino más bien tanta persona titulada y al desmejorarse el servicio. Considera que la gente
13 está más abierta a ser evaluada, todo lo contrario a lo que sucedía años atrás, es lo bueno
14 al pasar esta evaluación a modelos de diagnóstico. Expresa que los procedimientos
15 contribuyen a la toma de decisiones y decirle a la opinión pública que es lo que está
16 pasando.

17 Comenta la señora Villalobos Madrigal, que con respecto a lo que dice el señor Tesorero
18 ella no pode en tela de duda que él desconozca el tema pero que no se dirija hacia ella
19 como que no conoce, únicamente expresa lo que se dio en el nivel que ella está y lo
20 observado con los compañeros de pabellón y de Liceo trabajó, tampoco duda de la
21 veracidad científica.

22 Recalca el señor Presidente que son proyectos que se inician, y analizando la diferencia
23 entre un sindicato, una asociación y un colegio profesional, el cual debe de ir buscar la
24 ruta de la competencia profesional.

25 **6.5 Programa RAC**

26 Informa el Sr. Félix Ángel Salas Castro, que hoy se reunión con el Sr. Juan Carlos Pereira le
27 comentó que consultó con la Junta Directiva, la cual le expresó que deben de ser
28 colegiados, a lo que el señor Pereira comentó que al haber 43 colegiados que se hiciera lo
29 posible para llegar a 90, incorporando a algunos directores de San José y Alajuela, por lo
30 que el señor Presidente estuvo de acuerdo.

31 El señor Salas Castro, conversará con el señor Pereira y le indicará que incorpore a los jefes
32 administrativos que son colegiados, y fijar la fecha para atender los tres grupos.

33 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos Varios.**

1 **7.1** El señor Olman Ramírez Artavia, Fiscal, informa que debido al oficio FCLP-035-2012 del 21
2 de marzo de 2012, remitido al Bach. Ricardo Esquivel Ugalde, en el cual se le transcribe
3 el artículo 04, de la sesión ordinaria 023-2012, celebrada el día 15 de marzo de 2012, y el
4 cual procede a dar lectura:

5 ***“Artículo 04: Solicitar a la Fiscalía consulte al señor Ricardo Esquivel Ugalde, si aún***
6 ***mantiene el interés que se incluya en el orden del día de la próxima Asamblea General***
7 ***Extraordinaria, el asunto acerca de la medida cautelar tomado por la Junta Directiva en***
8 ***relación a su actuar como Vicepresidente del Tribunal Electoral, e informe a esa Junta el***
9 ***próximo lunes 26 de marzo de 2012”.***

10 El Bach. Ricardo Esquivel Ugalde, da respuesta, mediante nota la cual se adjunta
11 mediante el anexo número 17 y dice que si tienen interés en participar en la próxima
12 Asamblea Extraordinaria, esto en relación a la medida cautelar tomada por la Junta
13 Directiva hacia su persona.

14 Expresa el señor Fiscal que esta nota remitida, por el señor Esquivel Ugalde, es en
15 respuesta al oficio FCLP-035-2012 del 21 de marzo de 2012,

16 Conocida la nota de respuesta del Bach. Ricardo Esquivel Ugalde, la Junta Directiva
17 acuerda:

18 **ACUERDO 17:**

19 **Dar por recibido el informe del señor Fiscal, sobre la consulta al señor Ricardo Esquivel**
20 **Ugalde, quien mantiene el interés de llevar el asunto de medida cautelar, tomado por la**
21 **Junta Directiva, a una próxima Asamblea General Extraordinaria. Este punto deberá de ser**
22 **incluido en la agenda de la próxima asamblea general extraordinaria para conocimiento**
23 **de la misma. /Aprobado por los miembros presentes. / Comunicar a la Fiscalía, Sr. Ricardo**
24 **Esquivel Ugalde, a la Asesora Legal de Junta Directiva y a la Unidad de Secretaría/.**

25 **7.2** La señora Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I, hace entrega de la constancia en
26 donde le dan de alta por la especialidad de neurología del Instituto Costarricense de
27 Seguros, emitida el 19 de abril de 2012. **(Anexo No. 18).**

28 Asimismo agradece a todos los miembros presentes y a todos los funcionarios, a través del
29 Director Ejecutivo, por todo el apoyo recibido. Indica que toda su labor la realizó en
30 función de la corporación y los colegiados. Recuerda que todos los colegiados esperan
31 mucho de la junta por lo que solicita tenerlo presente. Reitera su agradecimiento.

32 Comunica que nuevamente la remitieron al fisiatra, a iniciar una nueva terapia, aunque
33 solicitó que no la incapacitaran para asistir, prefiere solicitar los permisos respectivos.

1 La señora Nazira Morales Morera, Vocal II, expresa que es muy importante lo manifestado
2 por la señora Rodríguez Valenciano, ya que los daños sufridos por las compañeras, en el
3 accidente del pasado 30 de setiembre de 2011, son responsabilidad meramente de la
4 corporación, y sea hoy, mañana o en el futuro, si hubiera alguna complicación, Dios no lo
5 quiera, la Corporación asuma cualquier tipo de responsabilidad económica, aunque las
6 compañeras Rodríguez Valenciano y Salas Montero no sean miembros de junta.

7 **7.3** La señora Francine Barboza Topping, Asesora Legal de esta Junta Directiva, presenta el
8 criterio para viáticos, la cual hace entrega del oficio AL-030-2012, en la que resume
9 algunas consideraciones de la Procuraduría y Contraloría General de la República así
10 como de la normativa interna del Colegio y algunas recomendaciones solicitadas en el
11 acuerdo No.02 de la sesión 103-2011. **(Anexo No. 19). Se debe pedir a Francine BT**

12 **ACUERDO 18:**

13 **Dar por recibido para estudio el oficio AL-030-2012 de la Asesoría Legal, y asimismo**
14 **trasladarlo a los miembros de Junta Directiva, a fin de analizarlo en la sesión del jueves 10**
15 **de mayo de 2012. /Aprobado por los miembros presentes. /Comunicar a la Asesoría Legal**
16 **de Junta Directiva y a la Unidad de Secretaría./**

17 **7.5** La señora Magda Rojas Saborío, Secretaria, presenta los siguientes puntos:

18 **a-** Manifiesta su inquietud sobre los estipendios, misma que fue externada el día de ayer
19 en la reunión del Tribunal de Honor, ellos siguen creyendo que se seguirá pagando los
20 estipendios a los suplentes, lo cual considera que debe de aclararse en la
21 juramentación del día de mañana.

22 **b-** Por otro lado conversando con la señora Nury Barrantes Quesada, Encargada de la
23 Unidad de Secretaría, le informo que ya se cuentan con noventa curriculumms y se
24 había acordado que esa sesión sería únicamente para las comisiones; lo anterior para
25 tomar nota y que esa sesión sea únicamente con un punto único.

26 Al respecto el señor Presidente le indica que esa sesión será para las comisiones y lo
27 que sea urgente.

28 **c-** Seguidamente la señora Secretaria, procede a dar lectura al correo remitido por el
29 señor Julio Prada, representante de ASADA de Brasilito, Guanacaste, el cual se adjunta
30 como anexo No. 20 y dice:

31 Señores

32 Junta Directiva

33 Colegio de Licenciados y Profesores en Letras y Filosofía

1 COLYPRO
2 Estimados señores de la Junta Directiva:
3 A nombre de la Junta Directiva del Acueducto de Playa Brasilito y de la comunidad de
4 Brasilito, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento, tanto a su institución
5 como a las personas que tan amablemente han colaborado con este proyecto de
6 ampliación.
7 Ya hemos terminado las obras principales de la primera etapa, lo cual, como Ustedes
8 sean, renueva y aumenta la capacidad de la mayor parte del sistema de distribución, la
9 totalidad de la tubería de impulsión (del pozo al tanque) y agrega un moderno sistema de
10 bombeo que equipara la presión en las zonas más alejada y elevadas de la comunicad.
11 Nos queda todavía realizar las pruebas finales (en estas se presuriza la tubería durante unas
12 horas para asegurarse de que no hayan fugas) antes de iniciar la sustitución, para lo cual
13 iremos reconectando abonados hasta concluir con la desconexión del sistema antiguo.
14 Terminando las pruebas y la conexión de los primeros abonados haremos un acto de
15 inauguración, para lo cual citaremos a toda la comunidad y a las personas e instituciones
16 que nos ayudaron, a quienes queremos hacer un reconocimiento público. Mientras tanto,
17 queremos extender una invitación para este sábado a las 2:00 pm en Brasilito con la
18 finalidad de conocernos y mostrarles el proyecto.
19 Muchas gracias de nuevo y los esperamos este sábado.
20 Atentamente.
21 Conocido el correo electrónico remitido por el señor Julio Prada, representante de ASADA
22 de Brasilito, la Junta Directiva acuerda:
23 **ACUERDO 19:**
24 **Dar por recibida y conocida la nota enviada por el señor Julio Prada, de ASADA de Brasilito**
25 **y se le agradece la invitación a través de la visita del señor Presidente del COLYPRO, el**
26 **próximo sábado 21 de abril del 2012. /Aprobado por los miembros presentes./ Comunicar**
27 **al señor Julio Prada de la Asociación de Brasilito./**
28 **d-** La señora Secretaria, mociona para tomar un acuerdo de pagar la dieta a los
29 miembros de junta que ingresaron a la sesión después de las 5.45 p.m.; ya que la sesión
30 inició a las seis por presentarse problemas de tránsito para ingresar al Colegio.
31 Una vez conocida la moción de la señora Secretaria, la Junta Directiva acuerda:
32 **ACUERDO 20:**

1 **Pagar la dieta a los miembros de junta que ingresaron a la sesión después de las 5.45 p.m.,**
2 **señoras Rocío Villalobos Madrigal, Flor María Salas Montero; ya que la sesión inició a las**
3 **seis por presentarse problemas de tránsito para ingresar al Colegio. /Aprobado por los**
4 **miembros presentes. / Comunicar a la Unidad de Tesorería, Encargada de realizar el**
5 **trámite de pago de dieta y a la Jefatura Financiera./**

6 **7.6** El señor Tesorero, Fernando López Contreras, hace referencia a la publicación que realizó
7 el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense, en el cual se
8 insta a los profesionales de preescolar y primaria a no incorporarse al COLYPRO. **(Anexo**
9 **No. 21).**

10 Al respecto la Junta Directiva, discute y analiza el documento publicado por el Sindicato
11 de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense y acuerda:

12 **ACUERDO 21:**

13 **Solicitar a la Asesoría Legal y el abogado fiscalizador de la Fiscalía del Colypro, para que**
14 **redacten conjuntamente, un pronunciamiento del Colegio, acerca de la publicación en**
15 **donde se insta a los profesionales de preescolar y primaria a no incorporarse al COLYPRO,**
16 **que clarifique que el Colegio no está propiciando la colegiatura pero que se encuentra**
17 **anente a atender a los profesionales que deseen incorporarse. Dicho documento deberá**
18 **de presentarse el próximo lunes 30 de abril de 2012 para su conocimiento y aprobación.**
19 **/ACUERDO FIRME. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la**
20 **Dirección Ejecutiva y al Departamento de Comunicaciones./**

21 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIDOS HORAS CON**
22 **QUINCE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

25 **MSc. Félix Salas Castro**
26 **Presidente**

MSc. Magda Rojas Saborío
Secretaria

27 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez